

LENGUAS CULTAS Y DIALECTOS EN AMERICA HISPANA

Luisa L. de Pedrique *

En el mundo antiguo "γλῶσσα" y "διαλεκτός" designaban lo que hoy conocemos como "lengua" y "dialecto" respectivamente. "γλῶσσα" tuvo ya en Aristóteles otra connotación además de "lengua". Para él designaba lo extraño o raro referido a una palabra cuyo significado era difícil de aclarar. La palabra "γλῶσσα" es tomada siglos después por los gramáticos latinos con el mismo significado que tenía en griego. En el Bajo Latín ("latín medieval") junto a "glossa" aparece "glose" de origen popular y que daría lugar a

"glose" en francés antiguo y "gloza" en provenzal antiguo. En el medioevo se toma el significado aristotélico y las llamadas "glosas" eran anotaciones al margen de tipo explicativo y aclaratorio que se hacían en los textos religiosos, clásicos y jurídicos. Se trataba generalmente de explicar textos difíciles en forma o en contenido.

Las "glosas" se escribían en las mismas lenguas de los textos, es decir latín, griego, o como en el caso de España, en árabe o Hebreo. También se escri-

* Departamento de Ciencias de la Conducta, Facultad de Medicina, Universidad de Los Andes.

bían en alguna lengua vernácula para un público no docto como en las lenguas germánicas.

En cuanto al vocablo "διαλεκτός" en su significado etimológico quiere decir "hablar entre varios". Ambos términos fueron utilizados con frecuencia sin que los hablantes griegos hicieran algún tipo de diferenciación. Esto se explica en parte por la situación lingüística particular que existía por aquel entonces en Grecia. La Grecia clásica disponía de cuatro "διαλεκτός" principales repartidos en las distintas regiones y que servían como lenguas de comunicación de cultura. Estas fueron el ático, el dórico, el jónico y el eólico. Mucho después se mezclaron dando origen a la llamada "koiné" que fue la lengua de la Grecia helénica.

Es interesante señalar que en el siglo XII aparece la voz "langage" por primera vez en una lengua románica, a saber, el francés medieval. "Langage" es una derivación popular del latín "lingua" y tuvo, según algunos estudiosos, una primera forma probable en "linguaticum" (linguacum).

Dicho término llega a sustituir a la voz griega "γλῶσσα". Más tarde el resto de las lenguas románicas seguirán el mismo ejemplo.

En el Renacimiento aparece nuevamente la voz "διαλεκτός" como préstamo del griego para denominar las palabras populares.

"γλῶσσα" ha quedado en las lenguas neolatinas con la connotación aristotélica de "explicación o comentario a palabras o textos".

Los primeros manuscritos en lengua románica, que se encuentran en España, son las llamadas "glosas emilianenses" y "glosas silenses", en romance aragonés y castellano. Se trata de textos religiosos latinos con notas (glosas) al margen en "lengua popular" a modo de comentarios, para facilitar a los feligreses - no conocedores del latín - su comprensión. Este es precisamente el primer significado que tiene hoy en lengua española: "explicación o comentario de un texto" (Casares, J.; 1977: 422).

Haugen (1966: 922-935) señala, que, en general la situación lingüística del mundo clásico, fue el modelo, para la utilización posterior de estos términos. El autor afirma, que la poca claridad de estos conceptos hoy en día, descansa muy probablemente, en el intercambio indiferenciado de su uso, que ya se hacía en la antigüedad griega. Esto pudiera ser cierto y, quizás, de ahí se tomó la voz "lingua" para designar lengua (lenguaje). Pero sobre esta posición de Haugen no creemos sea conveniente especular porque faltan datos históricos para confirmar o negar dicha afirmación. Si el origen de "lingua" en el latín popular, fue el de buscar diferenciar más claramente ambos conceptos, hoy persisten aún las discusiones al respecto. Sin embargo, creemos que se pueden sacar algunas ideas en claro con relación a esta problemática.

El interés por el lenguaje y el hombre, se ha manifestado en todas las épocas históricas. En el mundo antiguo griego fue uno de los temas esenciales de los grandes filósofos: Sócrates, Platón, Aristóteles y los Estoicos dejaron las bases para su futura

investigación en todo el mundo occidental. Los gramáticos latinos tomaron y dejaron casi intacta toda la tradición griega en materia de lenguaje. Varrón (S. Ia. de JC) nos legó, por ejemplo, su obra "De lingua latina". En el medioevo, autores como Isidoro de Sevilla (s. VI) Casiodoro (s. XVI) y otros, hicieron notables contribuciones a los estudios del lenguaje. Igualmente, en el siglo XIII y XIV estudiosos como R. Bacon ("Summa Grammatica": 1245) escribieron obras de importancia sobre el lenguaje.

En los albores del Renacimiento Italiano, la trilogía de los grandes escritores italianos Dante, Petrarca y Boccaccio se preocuparon por la problemática de las lenguas vernáculas. Es sobre todo Dante quien aporta los primeros escritos sobre lengua y dialecto en su obra "De vulgari eloquentia" (1303 - 1304). En Italia las discusiones en torno a la "Questione della lingua" llegan a su máximo apogeo en el siglo XV. La Academia della Crusca (1582), intenta clarificar y crear una lengua culta para la península itálica, que derivara de un dialecto toscano y tuviera la elegancia y sobriedad del latín. Con la unificación política de Italia (17 de marzo de 1861) se vuelve a plantear el problema de la necesidad de una lengua culta para toda la península. El mosaico lingüístico de Italia ha sido uno de los principales problemas para la integración de todos los habitantes de la península en una nación, siendo "El programa Manzoni" (Manzoni, A.; 1840) un intento de unificarla lingüísticamente.

El interés por el problema de la lengua adquiere en el mun-

do moderno, una significación especial con el surgimiento de las naciones y del "nacionalismo".

Lengua y Nación están estrechamente unidas. Una de las frases de la revolución francesa fue "une nation une langue". De ahí se engendran, justamente las discriminaciones de unas lenguas por otras. No vamos a profundizar este aspecto, porque no es el tema de nuestro trabajo, pero sí señalaremos, por ejemplo, que la existencia de una diversidad de dialectos y de lenguas minoritarias en la Francia del siglo XVIII, fue considerada por los revolucionarios como signo del sistema feudal aún imperante con el cual había que acabar. La lengua en París y el Ile de France, que era la empleada en la corte, se asentó aún más y su papel predominante durante la revolución lo afirmó definitivamente. Las demás quedaron como "patois" (1) regionales, signos de un cierto "atraso cultural", a los que se combatió y discriminó al máximo durante esa época. Hoy en día existen movimientos por la revalorización de las lenguas y culturas minoritarias y la situación parece tomar otro giro.

Este hecho histórico -el surgimiento de las naciones- es importante para comprender la verdadera diferenciación entre "lengua" y "dialecto". Según las premisas de un pensamiento nacionalista, un país debe disponer de una "lengua nacional" como una de las condiciones principales para adquirir "status" de nación.

El nacionalismo exigía además que la "lengua nacional" no sólo fuera la lengua propia del país sino que tuviera o alcanzara un desarrollo completo. Una lengua alcanza esta perfección

en la medida en que su campo de acción se extiende. Existen algunas condiciones sobre las cuales una lengua se va desarrollando hacia esa perfección (Haugen, J.; 1966: 930):

- 1.- Para metas folklóricas y humorísticas.
- 2.- Para metas líricas y narraciones literarias en prosa.
- 3.- Para la prosa no literaria relacionada con temas diversos.
- 4.- Para escritos científicos y técnicos y como lengua oficial.

Ferguson (Haugen, J.; 1966: 930) citado por Haugen, sugiere dos dimensiones para la clasificación de una lengua estándar:

- 1.- Su grado de estandarización.
- 2.- Su uso como lengua escrita.

Haugen, usando términos del campo de las teorías de la comunicación, llama a estas dos fases problema de "codificación" y problema de "elaboración". Como metas ideales de una lengua estándar serían entendidas ambas como una variación mínima en la forma -para el caso de la codificación - y una variación máxima en la función -para el caso de la elaboración-. Todas estas condiciones unidas a circunstancias socio-políticas y a determinados momentos históricos y tomando en cuenta la situación lingüística de cada país, marcan la relación entre lengua y dialecto.

Muchos lingüistas están de acuerdo con que en las investigaciones dialectológicas, aún cuando el investigador conoce bien su objeto de estudio, no ha lle-

gado todavía a la producción de trabajos claros y detallados sobre los conceptos de lengua y dialecto. Antes de entrar en nuestro tema, quisiéramos hacer primero un esbozo teórico sobre los conceptos de "habla culta" y "dialecto".

Coseriu, (Coseriu, E.; 1980: 106-122) que trata el problema bajo una mirada teórica, pero tomando como ejemplo el caso de España y su amplio conocimiento, tanto de las lenguas románicas, como de las clásicas y las principales lenguas modernas, justifica sus investigaciones como un intento de volver lo ya conocido, en objeto de reconocimiento "das Bekannte zum Erkannten machen" (Coseriu, E.; 1980: 106).

LENGUA "HISTORICA" Y "DIALECTO" SEGUN COSERIU.

Coseriu contribuye a elaborar una definición sobre ambos términos, cuando aclara que los conceptos en cuestión que se intentan confrontar no son "lengua" y "dialecto" ya que ambos, desde un punto de vista lingüístico son, por definición, "sistemas de lenguas completos".

Lo que confronta en realidad es lo que el autor denomina "lengua histórica" y "dialecto". Por "lengua histórica" se entiende: "una estructura de tradiciones históricas del habla, que a la vez es reconocida como lengua por sus propios hablantes y por los hablantes de otras lenguas". (Coseriu, E.; 1980: 110) Ejemplo alemán, ruso, español, etc.

En consideración a esto es por lo que Coseriu no acepta la primera confrontación. Una lengua llega a ser lengua histórica

o dialecto debido a ciertas condiciones de carácter histórico, socio-político y cultural.

El autor señala, en primer lugar, que la oposición lengua/dialecto es una oposición lingüística de tipo primaria (primärsprachliche Opposition), ya que ella está contenida en la lengua misma y por lo tanto no se trata de una oposición lingüística en el sentido estricto del término. Se trata, más bien, de una oposición "inclusiva" (inclusive Opposition), es decir, la lengua considerada como miembro inclusivo o extensivo puede englobar también al dialecto. Por ejemplo, la lengua de una pequeña comunidad, el lenguaje infantil, etc. Esto no significa necesariamente que el dialecto es a la vez lengua, sino que el mismo es un concepto relacional (relationeller Begriff). La posibilidad de comprenderlo como concepto se realiza sólo en relación a una lengua.

En segundo lugar, la oposición lengua/dialecto no es sustancial (substantielle Opposition) ya que no concierne a los objetos en sí -lengua/dialecto- sino al "estatus histórico" de dichos objetos. Efectivamente, la relación lengua/dialecto es una relación histórica abierta. Un dialecto tiene la posibilidad de desarrollarse y convertirse en una lengua histórica y lo mismo vale al revés, una lengua histórica puede quedar reducida al estatus de dialecto.

Por lo tanto, en base a la definición y condiciones antes mencionadas se deduce que sólo la "lengua histórica" puede confrontarse con el dialecto y que el dialecto debe ser considerado como una lengua que está en una

relación de subordinación con respecto a una "lengua histórica".

Existen dos criterios, según Coseriu, que marcan la subordinación o no de un "dialecto" a una "lengua histórica": (Coseriu, E.; 1980: 110):

- 1.- Criterios externos, como por ejemplo la actitud de los hablantes y circunstancias histórico-políticas determinadas.
- 2.- Criterios internos convencionales. Estos juegan un papel significativo cuando no existe una lengua común de origen. Ejemplo son las lenguas indígenas de América.

Además de esto se toma en cuenta que cada lengua histórica presenta tres niveles de diferencias, a saber:

- Las diferencias diatópicas (del espacio geográfico).
- las diferencias diastráticas (niveles socio-culturales).
- las diferencias diafásicas (modalidades del habla individual).

Coseriu recomienda el término dialecto sólo para el grupo diatópico y esto en base a dos razones:

- 1.- Un dialecto es una lengua que tiene las mismas características de ésta, es un sistema completo de habla.
- 2.- La relación entre dialecto, nivel lingüístico,

tico y estilo lingüístico está orientada desde el dialecto hacia el estilo:

"dialecto ---> nivel socio-cultural. ---> estilo individual".

Un dialecto puede funcionar a nivel diastrático o diafásico no puede ser dialecto. Por ejemplo, el argot de los delincuentes de Caracas se puede enmarcar dentro de un nivel diastrático de esta ciudad, pero no se puede considerar como el "dialecto caraqueño". Un habla individual situado en el nivel diafásico no puede representar el de toda una comunidad lingüística, pero puede incluirse dentro de una determinada comunidad lingüística debido a ciertos rasgos comunes que comparte con ella.

Podría afirmarse, pues, que el dialecto ocupa el primer lugar inmediatamente debajo de la lengua histórica y esto significa que, bajo ciertas circunstancias -ya mencionadas- un dialecto puede llegar a convertirse en una lengua histórica - el caso de las lenguas románicas- o al revés, una lengua histórica puede llegar a ser dialecto: el caso del latín.

Eugenio Coseriu presenta una tipología del dialecto que pretende ser universal y utiliza, para su ilustración el caso de, España.

Tomando como base su tricotomía (Coseriu, E.; 1980: 6-122): "sistema", "norma" y "habla", tenemos que el "sistema" es para él lo que "langue" (1970: 51) para Saussure, es decir un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de la

facultad del "habla" en los individuos. La "norma" determinaría las distintas combinaciones permitidas dentro de una "lengua histórica" y el "habla" sería la concretización real de esas combinaciones.

La tipología de Coseriu (1980: 113) divide los dialectos en tres tipos:

1.- "Primäre Dialekte" (dialectos primarios): son aquellos que pueden ser o son de hecho tan viejos como la lengua común que sirve a toda una comunidad y existen generalmente aún antes de que la lengua oficial se constituya como tal. Ejemplos de este tipo son el asturiano-leonés, el navarro-aragonés y el castellano. Todas son lenguas románicas que se originaron en la misma época y que existen antes de la constitución del "castellano" (español) como lengua oficial de España.

2.- "Sekundäre Dialekte" (dialectos secundarios): son aquellos que se originan como variantes diatópicas o regionales de la lengua estándar. El andaluz y el canario con respecto al español estándar son ejemplos de este tipo.

3.- "Tertiäre Dialekte" (dialectos terciarios): en lo que respecta a este tipo de dialecto se trata de las distintas variantes "cultas" de una lengua estándar. Es aquello que el autor ha llamado "Lenguaje ejemplar". En otras palabras, son las realizaciones cultas de la lengua estándar, que se dan en las distintas regiones de un país. La forma andaluza "cultas" del español estándar es un ejemplo.

Este último punto nos parece

un aporte interesante porque permite valorar la lengua culta de cada nación hispano-hablante como variante culta válida del español estándar. Con esto no se justificaría la subvaloración de ninguna variante culta del español y esto vale, especialmente, para las variantes cultas del español americano que -sobre todo en épocas pasadas- se quisieron ver como en un puesto subordinado e inferior a las variantes cultas del español peninsular. Esta tendencia está hoy bastante reducida, pero subsiste aún con mayor o menor fuerza entre los habitantes de ambos lados del océano.

La tarea de una dialectología bajo los criterios de Coseriu consistiría, pues, en la investigación de todas las diferencias diatópicas de las lenguas históricas, incluyendo aquí, los tres tipos de dialecto y sus interrelaciones, además de las diferencias diastráticas y los diversos estilos de habla.

LENGUAS CULTAS Y DIALECTOS EN AMÉRICA HISPANA

Nos interesa ahora señalar algunos puntos interesantes sobre la problemática de lengua culta y dialecto para Latinoamérica.

Lo primero que hay que dejar claro al abordar una dialectología latinoamericana es que ésta es de tipo diferente a la europea.

Objeto de la dialectología europea son, sobre todo y en primer lugar, las variantes populares de la lengua, o sea, dialectos secundarios. Un país como España dispone de una lengua culta nacional que representa el

ideal de lengua de esa nación. Junto a ésta existen las "hablas populares" que constituyen, frente a la lengua nacional, los dialectos secundarios. La dialectología, según Rona (1958: 7-15), intenta, en países como éstos, investigar, sobre todo, dichas variantes diatópicas.

Rona a través de sus investigaciones pretendió, principalmente, llamar la atención sobre una idea que reinaba en las ciencias del lenguaje de su época y fue la de considerar el español latinoamericano como una lengua homogénea que tendría el estatus de dialecto -ésto con cierto sentido peyorativo- con respecto al español continental y que se enmarcaría por sus características dentro del "español andaluz". Denominar al español de América "español andaluz" presentaba connotaciones negativas ya que el habla de Andalucía no es precisamente el que goza de más prestigio en España. La teoría andaluza del español de América no ha sido correctamente interpretada en la mayoría de los casos. Nuestro español ni es una copia fiel del español del sur de España ni es una lengua homogénea.

No hay lengua nacional que valga como punto de partida para las 20 Repúblicas de América Latina. Cada país posee su propia lengua culta. La lengua estándar (ejemplar) pertenece como mera referencia que vale, sobre todo, para el nivel literario de cada país:

A menudo se olvida que el "español de América" no es un conjunto dialectal uniforme y limitado, cuya evolución total pudiera estudiarse mediante la genera-

lización de observaciones en escala local o que pudiera oponerse como una unidad a determinado dialecto peninsular o al castellano literario, sino una "vaga identidad" de acuerdo con la muy acertada observación de Pedro Henríquez Ureña. (Rona, J.P., 1958:7)

Por encima de las diversas variantes de "lengua culta" en Latinoamérica, se encuentra la "lengua ejemplar" que sirve como modelo a la lengua literaria y asegura la unidad del español. Es la pauta superior de referencia para todos los países hispanohablantes.

El español estándar postula igualmente una "norma común general". Pero cada nación dispone de una "norma culta regional" que no tiene necesariamente que coincidir con la "norma ejemplar" en todos sus aspectos.

Estas "hablas cultas" constituyen, junto con las "hablas populares", objeto de estudio indispensable de una dialectología latinoamericana. Las "hablas populares" deben ser estudiadas en relación a sus respectivas "hablas cultas":

...deben estudiarse las normas cultas regionales como hechos dialectales y las modalidades populares deben estudiarse a la luz de estas normas locales y no en comparación con la norma académica de España.

(Rona, J. P.; 1958: 16)

En lo que concierne al "ideal de lengua", aclara más adelante Rona:

...en nuestro continente el "ideal" de la lengua no corresponde a la norma culta local, sino a la norma común a todo el castellano... hay lugares donde el habla popular local no concuerda con la norma culta local, pero concuerda con la norma académica. Eje. Región ultraserrana del Uruguay donde no se usa el "vos", sino el "tu".

(Rona, J. P.; 1958: 12)

"...el "ideal" de lengua corresponde a la norma del nivel más alto que no se encuentra diferenciada geográficamente".

(Rona, J. P.; 1958: 13)

Desde un punto de vista histórico el español americano es un dialecto de tipo secundario, ya que se origina del castellano. Pero no se puede tomar dicho español como un sistema unitario homogéneo cuando se trata de abordar una investigación dialectológica. Es un Dia-sistema que engloba muchos subsistemas, poseyendo éstos tantos rasgos comunes como diferencias entre sí.

De aquí que las distintas variantes del español culto, es decir, los diversos dialectos terciarios, se toman como objetos -junto con las hablas populares - de la dialectología latinoamericana.

Los dialectos terciario abarcarían para Latinoamérica, todas las variantes cultas que se dan para cada país y, además, dentro de cada país, las variantes cultas regionales con respecto al habla culta de ese país. Por ejemplo, las "hablas cultas" de Venezuela, de Colombia, de Méjico, de

Argentina. Dentro de Venezuela las variantes cultas de Mérida, Caracas, etc.

En España las variantes regionales de habla culta se sitúan frente a una lengua ejemplar que les sirve de modelo ideal.

En América Latina las variantes cultas regionales dentro de cada país, se sitúan frente a la lengua culta de ese país - a la que toman como modelo- y ésta a su vez se sitúa en una posición inmediatamente inferior a la "lengua ejemplar" que le sirve de "pauta de referencia" para las investigaciones a este nivel.

Junto a los tres niveles del español que acabamos de describir:

- a.- El español estándar.
- b.- Las hablas cultas regionales con sus respectivas normas cultas regionales.
- c.- Las hablas populares que dentro de cada país constituyen una fragmentación lingüística más o menos grande, existen para Latinoamérica el nivel de las lenguas indígenas. Dentro de éstas podría considerarse un subnivel perteneciente a los hablantes bilingües y otro aún, que atañería a los habitantes monolingües (lenguas indígenas) que aún existen en todo el continente.

Estas son consideradas lenguas minoritarias aún cuando ciertas de ellas como el quechua, es hablada por la mayor parte de la población del altiplano peruano. Además, gozan de

un estatus muy inferior, a excepción del Guaraní en Paraguay.

Para España hay dos tipos de lenguas minoritarias, las románicas que aún subsisten como el catalán, el leonés, el gallego-portugués y el vasco, este último ni siquiera pertenece a las lenguas indoeuropeas. Las lenguas románicas gozan de un estatus diferente, según el caso. El catalán entre ellos es el que tiene mayor prestigio.

En aquellas regiones bilingües tanto las de España, como las de América, el habla popular toma características particularmente interesantes en comparación a las hablas populares de las regiones monolingües (donde se habla sólo el español).

En América Latina las hablas populares de algunas regiones tienen la particularidad -debido en parte al aislamiento geográfico con respecto a las ciudades modernas- de que el español que allí se habla presenta muchos rasgos de ciertas variantes dialectales del español del siglo XVI, es decir, de la época de conquista y primera etapa de la colonización. Esto se encuentra sobre todo en regiones montañosas como la cordillera andina.

Existe una carencia de trabajos lingüísticos comparativos en América. Los idiomas indígenas, aún cuando bien conocidos, no están exhaustivamente estudiados. En la mayoría de los países de América Latina los lingüistas, o son hispanistas o son indigenistas. Raras veces se ocupan de investigaciones bilingües en este sentido.

Por el contrario, en Europa

son bien conocidas y han sido muy bien estudiadas las lenguas étnicas ("langues ethniques") (Müller, Das Frauzösirche der Gegenwart: 117), así como también los dialectos regionales y se encuentran, de hecho, estudios comparativos entre éstos y las lenguas minoritarias.

Una de las dificultades que implica el estudio de las lenguas indígenas es que la llamada "lengua histórica" en ellas es imposible de estudiar. Dichas lenguas no disponen de una tradición escrita. El origen de ellas es desconocido, aún cuando existen clasificaciones -no siempre confiables por- familias de lenguas para algunos de ellos.

Nos resta estudiar la situación de las lenguas indígenas tal como se nos presentan hoy, sin referencias lingüísticas de su pasado.

LA "NORMA" EN LA LENGUA ESPAÑOLA

Para terminar con esta exposición sobre lengua culta y dialecto, queremos mencionar brevemente el punto referente a la norma y al lenguaje escrito y hablado.

Cuando se trata el problema de la "norma" en la lengua española debe uno, en primer lugar, considerar los siguientes puntos:

- Los niveles diatópicos, diafásicos y diastráticos de la lengua.
- La "corrección idiomática" y la "ejemplaridad" de una lengua.
- La diferencia entre lenguaje hablado y escrito.

En párrafos anteriores hemos ya visto que la dialectología latinoamericana se interesa tanto por el nivel de "habla culta", como por el de "habla popular", mientras que en España las hablas populares y regionales son el objeto fundamental de la dialectología.

Los criterios de corrección e incorrección idiomática deben ser considerados independientemente para cada nivel lingüístico y para cada capa socio-cultural, así como la toma en consideración de las diversas circunstancias lingüísticas de los hablantes.

"Cada modo es 'correcto' si está de acuerdo con el sistema usual en la comunidad y con el momento expresivo de su uso". (Rona, J. P.; 1958: 13)

Rosenblat se expresa muy claro en este punto cuando afirma:

...el criterio de corrección no es aplicable a la lengua: el sistema es mejor o peor que otro... El problema de la corrección se plantea de modo distinto en los diferentes niveles lingüísticos... y en las distintas circunstancias del habla individual. (Rosenblat, A.: 233)

Existe la lengua ejemplar y la norma ejemplar. La norma ejemplar o académica es la norma "literaria". Esta norma vale como referencia general para todos los países hispanohablantes. Junto con la lengua literaria forma un conjunto.

Ya se ha dicho que el siste-

ma contiene todas las combinaciones posibles de una lengua histórica. La norma sería, pues, la realización concreta del sistema en el habla.

Frente al sistema funcional abstracto de la lengua, postula (Coseriu) una realización normal dentro de una comunidad, lo que considera un sistema de realizaciones normales. Esa norma ...no es establecida o impuesta según criterios subjetivos de corrección, sino la norma objetivamente comprobable en una lengua a la que nos atenemos por ser miembros de una comunidad lingüística. Su norma responde a 'cómo se dice' y no a 'cómo se debe decir'. (Coseriu, E.; 1980: 110).

Otro aspecto a considerar es el del lenguaje escrito. Rosenblat afirma que para los países hispanohablantes existe una norma común y una lengua estándar común que es válida para la lengua escrita de todas las regiones. Esta norma general la representan todos los escritores: "la gobierna en... común la vasta república de escritores de todo el mundo hispánico ..." (Rosenblat, A.: 236) y sigue:

...al contar como interlocutor... (a un) público anónimo de las más diversas regiones de la lengua y de los más heterogéneos estratos sociales, el escritor tiene que atenerse en general a las formas expresivas de mayor alcance. Surge así una unidad general de lengua, junto al surgimiento de una literatura general. (Rosenblat, A.: 233).

Junto a esa "norma culta general" se dan "normas" o subnormas de realización que responden a las "hablas cultas regionales".

El lenguaje escrito literario y culto seguiría como modelo a la norma culta o ejemplar válida para todos los países hispanohablantes. El español de la Península Ibérica, a diferencia del continente americano, se guía por ejemplar o ideal de lengua estándar que le sirve de modelo tanto para la lengua escrita, como para la hablada. Existen, de hecho, variantes cultas regionales para el habla, pero todas miran a una "norma" y a una "lengua ejemplar" común.

Ya hemos explicado que para el caso de América Latina, el problema varía en la medida en que no partimos de una supuesta homogeneidad de habla para todo el continente. Cada país dispone de su variante "culta" de lenguaje "hablado" y el "ejemplar" es sólo una pauta de referencia.

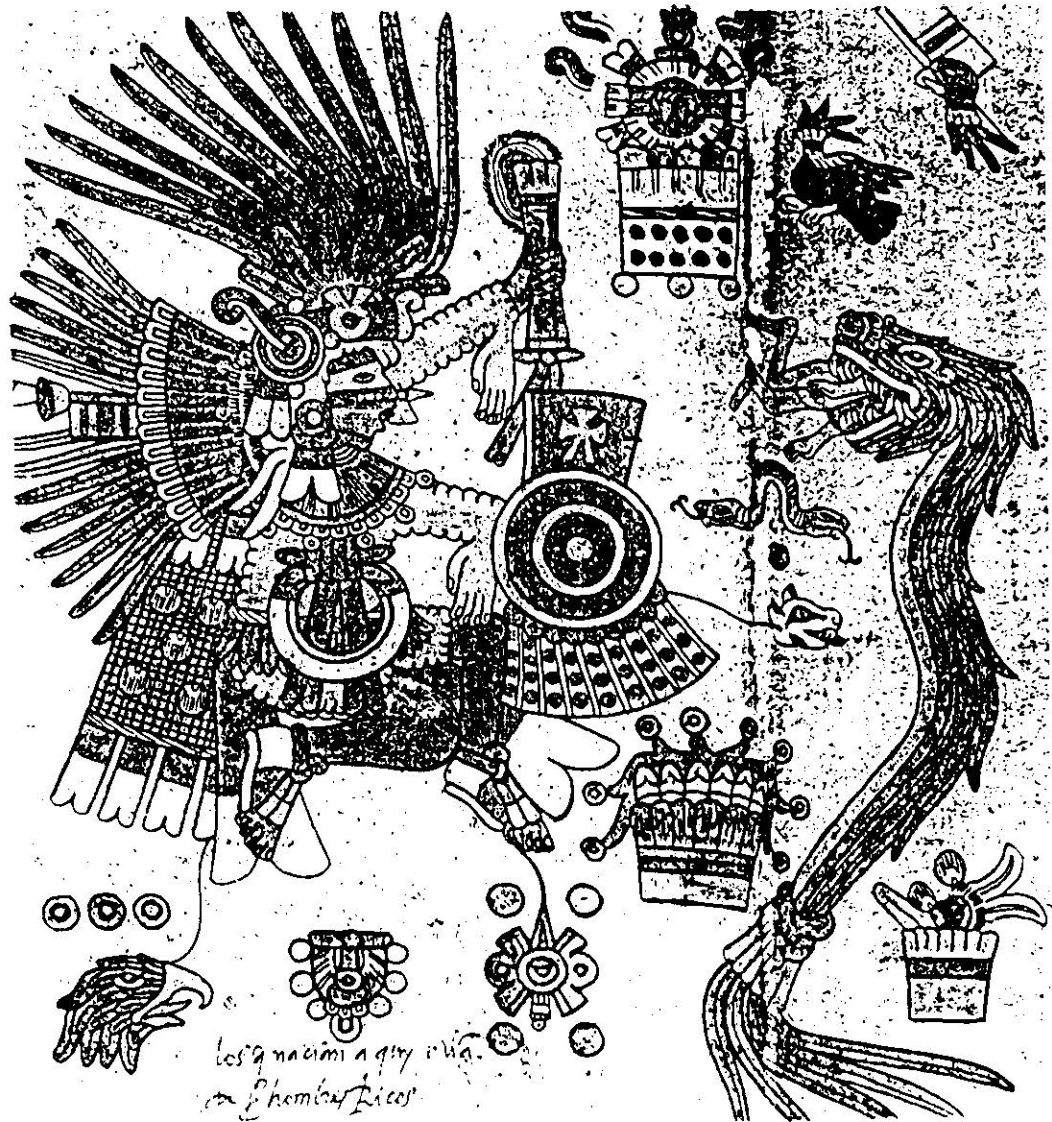
No hay más remedio que admitir, pues, que el habla culta de Bogotá, de Lima, de Buenos Aires o de Méjico es tan aceptable como el de Madrid. La realidad lingüística postula, para la lengua hablada culta una pluralidad de normas. (Rosenblat, A.:242).

Resumiendo, puede decirse que cuando se habla de la norma culta del español hay que diferenciar para América Latina entre lenguaje escrito y hablado. El español de América se caracteriza por presentar una mayor diferenciación entre los dos tipos de habla en comparación al español peninsular.

Lo que respecta a la norma común o estándar, es válida y se toma como modelo para el lenguaje escrito de todos los países hispanohablantes.

El español culto (hablado)

americano no es una lengua homogénea. La realización del español en el habla se da en forma de numerosas variantes regionales que corresponden a subnormas regionales válidas para cada país.



CODEX BORBONICUS (1325-1521). Bibliothèque National, Paris.

Reproducción de: Noticias Secretas y Públicas de América. (Edición de Emir Rodríguez Monegal), Madrid, Tusquets/Círculo, Biblioteca del Nuevo Mundo 1492-1992, pp. 84-85.

BIBLIOGRAFIA:**CASARES, J.:**

1977 Diccionario ideológico de la lengua española, Barcelona, pp. 422.

COSEBIU, E.:

1980 "Historische Sprache und Dialekt", en Zeitschrift für Dialekt und Linguistik. Edición especial de J. Göschel, Nº 26, págs. 106-122.

HAUGEN, J.:

1966 "Dialekt, Language, Nation", in American Anthropologist, Nº 68, págs. 922-935.

MANZONI, A.:

1840 I Promessi Sposi.

RONA, J. P.:

1958 "Algunos aspectos metodológicos de la dialectología hispanoamericana", Montevideo, págs. 7-15.

1963 "El problema de la división del español americano en zonas dialectales", en Actas del I Congreso de Instituciones Hispánicas, Vol. I, págs. 215-226.

SAUSSURE, F.:

1970 Cours de Linguistique general. Argentina, Ed. Losada S.A., pág. 51.

NOTAS:

(1) "Patois" es un término despectivo surgido en Francia para señalar todos los dialectos o lenguas que no son el "français national".

RESUMEN

El presente artículo intenta esbozar algunas ideas sobre la problemática de "lenguas cultas" y los "dialectos" en América Hispánica.

Primero se aborda la temática desde un punto de vista histórico y teórico. Luego se pasa al tema de "lengua culta" y "dialecto" en América Latina. En esta parte la autora presenta la diferencia entre una dialectología latinoamericana y una europea y cómo los intereses de la primera abarcan un campo de investigación mucho más amplio que la segunda.

ABSTRACT

This article outlines some ideas on problems related to "educated languages" and "dialects" in Latin America.

The subject is first approached from a historical and theoretical point of view. In the discussion that follows on "educated languages" and "dialects" in Latin America, the author points out the differences between a Latin American and a European dialectology, and shows how the interests of the former embrace a much wider field of research than the latter.